

SEGUNDA PARTE: Documentos Internos

Presentación de la 11^a edición de Mexicanos: ésta es tu constitución

EMILIO O. RABASA

Esta mañana tuve la gran satisfacción de dirigirme a ustedes en una conferencia mal llamada magistral, pero que sí fue dada con estudio y con mucho deseo de esclarecer las relaciones entre el Congreso de la Unión y los Congresos de los Estados.

Esta tarde hemos oído auténticas cátedras, el Diputado Arroyo, el Senador Lanz y de mi amigo, el Diputado Moreno Collado.

Creo que se ha colmado con mucho el deseo y la intención del Diputado Osorio Palacios y de un gran equipo de trabajo, para hacer este tipo de reuniones que significan otra vez un intento de respeto y del mantenimiento del federalismo en México.

En el año de 1968, hace ya casi tres décadas, tuve la oportunidad de cumplir con uno de mis más caros sueños, el que se dieran a conocer los principios fundamentales de la Constitución a nivel popular.

Las grandes decisiones del pueblo mexicano, la división de poderes, la república federal, el juicio de amparo, los derechos del hombre, son esfuerzos decantados con el sudor, la sangre de los mexicanos, a través de nuestra historia, que si no fuera tan trágica pareciera propia de la mitología griega.

Este documento que ahora se entrega, no es ni con mucho un trabajo académico, aspira a ser un elemento útil de consulta, de anotación capsular y de síntesis.

En aquel 1968 el entonces Subsecretario de Gobernación y luego Secretario de Gobernación, Luis Echeverría, recogió con entusiasmo la idea y se

Emilio O. Rabasa

Doctor en Derecho. Es coordinador y coautor de los comentarios a la Constitución Política en "Mexicano: ésta es tu Constitución."



El Diputado Juan José Osorio Palacios

envió a la Cámara de Diputados, cuyo presidente de la Gran Comisión era entonces Luis M. Farías, que por cierto tuvo también la oportunidad de otra de las ediciones.

Sucesivamente, y me llena de enorme satisfacción como mexicano y como catedrático, todas y cada una de las sucesivas Legislaturas han tomado esta obra, la han editado y la han distribuido.

Para mí, mis queridos Senadores y Diputados, la Constitución mexicana es la única historia verdadera de México. Ahí están todos nuestros deseos, algunos frustrados, otros logrados, los empeños que con sangre y sacrificio se impusieron, como en el 24 se adopta la república federal, en el 57 viene la explosión de todas las libertades humanas, y en el 17 se añade además del capítulo liberal las libertades humanas y, por primera vez en la historia de la humanidad todo un proyecto de contenido social que el arrebató de los diputados llamados jacobinos introducen los artículos 5, 8, 27, y 28 y 123, y demostró, otra vez, que el esfuerzo de Zapata, de Villa, de Obregón y de Carranza, el arma o el esfuerzo armado había tenido un cumplimiento institucional. En México nuestras grandes constituciones han sido precedidas de grandes revoluciones: la de 1824 con la Constitución de Independencia, que nos dio patria y nación; la de 1857, fue la Revolución de Ayutla que nos dio libertad en todos sentidos; y la

de 1917 por el gran movimiento social de redención de las grandes masas, con lo cual la Constitución que es del pueblo mexicano es producto de su soberanía, rige por igual a todos los mexicanos.

Públicamente quiero agradecer al diputado Juan José Osorio Palacios que haya continuado con este esfuerzo que desde la altura y la dignidad de la representación popular más alta, esta Cámara de Diputados, se entregue al pueblo de México lo que es del pueblo de México, su

auténtica historia, su Constitución Política. Muchas gracias diputado Osorio; muchas gracias diputado Moreno Collado y todos los demás, por quienes hemos creído en la empresa más importante que son las instituciones, son las leyes las que gobiernan a los hombres no los hombres a las instituciones. Y, sobre todas ellas existe la máxima que todos estamos obligados a respetar, a venerar y a cumplir. Así pues reciban este modesto esfuerzo que en esta última edición colaboró mi hijo Emilio Rabasa Gamboa y el doctor Sergio García Ramírez, como otra manifestación más del deseo de lograr una patria mejor, más democrática y, sobre todo respetuosa de la ley de leyes: la Constitución, la única historia verdadera de nuestro país.



Diputados Jorge Moreno Collado, Augusto Gómez Villanueva y Juan José Osorio Palacios